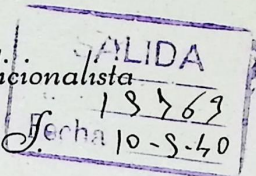


Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N.



JEFATURA PROVINCIAL

do
TERUEL

AG/HC

Las frecuentes visitas que, de un tiempo a ésta parte he ido realizando para conocer de cerca las necesidades y problemas planteados en cada Organización Local, han llevado a ésta Jefatura el convencimiento de que, en muchos pueblos existe una franca pugna entre los elementos que componen las Gestoras Municipales y nuestra Organización.

No se me oculta que, en gran parte de los casos, éstas diferencias, son productos de viejos antagonismos personales, promovidos unas veces por los que ostentan la máxima autoridad municipal, y otras, por los camaradas que ocupan puestos de mando y responsabilidad en el Partido.

A corregir estos defectos, que causan graves trastornos en los pueblos,, y llevan el recelo y malestar a sus vecinos, tiende ésta Jefatura, sometiéndolo al elevado criterio de V.T. y recabando su ayuda, para ir renovando de modo paulatino y gradual, unos y otros cargos, dando acceso a los camaradas ex-combatientes y personas que ofrezcan la suficiente garantía de solvencia y de moral.

Por todo lo expuesto y considerando que mi criterio coincide con el de V.T., me permito solicitar autorice la renovación de las siguientes Gestoras: Caminreal, Torrijo del Campo, Tornos, Torralba de los Sisones, Lanzulea y Barrachina.

Por Dios, España, su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 10 de Mayo de 1.940

EL JEFATE PROVINCIAL

(Fdo. Luis July, 31)

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

CIUDAD

